

Decreto de Rectoría N° 120-2020 de 27 de noviembre de 2020

DECRETO DE RECTORÍA Nº 120-2020

Santiago de Chile, 27 noviembre de 2020

MATERIA: Actualiza Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad San Sebastián.

VISTOS y CONSIDERANDO:

- 1. El Proyecto Educativo de la Universidad San Sebastián;
- 2. El Decreto de Rectoría N° 126/2014 de 30 de diciembre de 2014;
- 3. La necesidad de establecer los lineamientos destinados a fortalecer una cultura de apertura, conexión e integración con la sociedad, que impulse la innovación desde los desafíos territoriales, articulando la docencia y la investigación aplicada, con el fin de dar pertinencia al proyecto educativo y contribuir al desarrollo sostenible de las regiones y del país;
- 4. Los antecedentes proporcionados y lo solicitado por el Vicerrector de Vinculación con el Medio y Proyectos Institucionales;
- 5. El acuerdo del Consejo Superior adoptado en sesión de 11 de noviembre de 2020; y,
- 6. Las facultades que me confieren los estatutos y la reglamentación vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébase a partir de esta fecha, la actualización de la Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad San Sebastián, contenida en el documento adjunto, el cual forma parte integral de esta Decreto.
- 2.-Impleméntese la Política de Vinculación con el Medio en los términos y alcances que señala dicho documento.

Publíquese, comuníquese y archívese.

XIMENA DE JUAN GUZMÂN

SECRETARIA GENERAL Bretaria Genera

CARLOS WILLIAMSON BENAPRÉS

RECTOR

XDJG/LCMM/TMV

Distr.:

-Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Proyectos Institucionales

-Unidades Académicas, Administrativas y Estudiantiles

Archivo Secretaria General

d



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO USS

I. PROPÓSITO Y PRINCIPIOS DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN LA USS

Desde una mirada histórica y en la perspectiva del humanismo cristiano que caracteriza sus principios rectores, la Universidad San Sebastián ha adoptado como compromiso esencial en su rol de servicio público, la formación de profesionales íntegros y capaces de aportar al desarrollo de sus comunidades. En concordancia con estos lineamientos, ha fomentado como desafío ineludible de su quehacer académico, la vinculación con la sociedad mediante el establecimiento de relaciones recíprocas y sistemáticas con el medio en el que se inserta, teniendo como propósito esencial contribuir a la consolidación de una sociedad más equitativa, enriqueciendo con ello su función educativa y posicionándose de manera activa como protagonista del desarrollo del país.

La USS define la vinculación con el medio (VcM) como una función esencial e identitaria de la institución, que asegura la pertinencia del proyecto educativo y vigencia de los objetivos institucionales. Su propósito es el fortalecimiento de una cultura de apertura, conexión e integración con la sociedad, que impulse la innovación desde los desafíos territoriales, articulando la docencia y la investigación aplicada, con el fin de dar pertinencia al proyecto educativo y contribuir al desarrollo sostenible de las regiones y el país.

Para su despliegue considera dos principios fundamentales y complementarios: la co-construcción y la bidireccionalidad. Estos principios si bien abordan dimensiones diferentes, se permean y fortalecen uno al otro.

El principio de **co-construcción** reconoce la significancia de que la Universidad, actores internos y externos compartan objetivos comunes más allá de un acoplamiento de necesidades o miradas, interrelacionándose y articulándose para buscar una solución conjunta e integradora. Su propósito es lograr un diseño participativo (USS, 2015), junto a actores del mundo público y/o privado, organizaciones de la sociedad civil, así como otras instituciones de educación superior mediante un trabajo colaborativo. Constituye, al mismo tiempo, un tipo de aprendizaje activo que se desarrolla en una colectividad no competitiva, ya que busca construir soluciones que impacten positivamente a su entorno.

La bi-direccionalidad, por su parte, busca generar contribución e impacto tanto en la universidad y sus integrantes, como en la sociedad, mediante la creación de espacios experienciales de formación profesional y disciplinar que permiten en los estudiantes un desarrollo integral como ciudadanos, ofrece



Decreto de Rectoría N°120-2020 de 27 de noviembre de 2020

oportunidades de crecimiento para los docentes y evolución en su carrera académica, y la retroalimentación del currículo de los programas de estudio, identificando oportunidades del entorno e impulsando un desarrollo institucional conectado con la realidad del país y la comunidad. Asimismo, busca generar impacto externo a través del beneficio directo y el desarrollo de capacidades en las comunidades que son el centro de cada intervención, aportando gradualmente al diseño, implementación y evaluación de la política pública desde el territorio.

Como puede observarse, ambos principios se encuentran estrechamente relacionados, pues una iniciativa que considera la co-construcción desde su planteamiento, podrá garantizar su pertinencia y la idoneidad de los impactos bidireccionales esperados. Por otra parte, la bi-direccionalidad afianzará el compromiso de los actores, tanto internos como externos, en el diseño y ejecución de una iniciativa, para el logro de beneficios mutuos.

II. ÁMBITO DE ALCANCE EN LOS TERRITORIOS

La Universidad San Sebastián por su origen regional, considera como un compromiso permanente e irrenunciable, el contribuir a la sociedad desde la realidad particular de cada uno de los territorios donde se encuentra inserta, y a partir de ella proyectar su aporte, amplificando su red de colaboración y conectándose con actores interregionales, nacionales e internacionales. Esta visión permite potenciar la generación de nuevo conocimiento con aporte territorial, compartiendo experiencias con actores de distintos niveles que puedan repercutir en la mejora de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la región y el país.

Coherente con ello, considera el acercamiento al territorio como esencial para el levantamiento de problemáticas, necesidades y desafíos. Se entiende como territorio el espacio donde se relaciona el entorno natural con las interacciones culturales, sociales, políticas y/o económicas que establecen los diversos actores que coexisten en él. Constituye un concepto interdisciplinario que permite el estudio de las realidades sociales y que logra imprimir una relevancia central a los procesos que ocurren en éste, ya sea en lugares contiguos o conectados en red. Se debe considerar que en un territorio coexisten una diversidad de actores que, si bien pueden compartir la misma visión cultural, sus intereses pueden llevarlos por caminos diferentes en el proceso de su materialización.

Para concretar lo anterior, propicia la generación de relaciones de confianza con actores del mundo público y privado, sociedad civil e instituciones de educación superior, considerando distintos niveles a partir de las necesidades identificadas y el alcance e impacto de las acciones que se realizan, distinguiendo para ello, tres niveles territoriales: micro zonas, meso zonas y macro zonas.

Zona	Alcance territorial	Organización pública con que trabaja	Organización privada y Tercer Sector con que trabaja
Micro	Entorno local inmediato, comuna donde se sitúa la sede y las comunas adyacentes.	Municipios, centros de salud, centros comunitarios, establecimientos de educación municipal.	PYMES, juntas de vecinos, establecimientos educacionales particular subvencionado, ONG.



Decreto de Rectoría N°120-2020 de 27 de noviembre de 2020

Zona	Alcance territorial	Organización pública con que trabaja	Organización privada y Tercer Sector con que trabaja
Meso	Ciudades y regiones en las que está inserta la sede.	Intendencias, gobiernos regionales, seremis, servicios públicos de salud, universidades públicas.	Cámaras de comercio, empresas, fundaciones, universidades privadas.
Macro	Extensión nacional e internacional, con participación en múltiples regiones.	Ministerios, subsecretarías.	Agrupaciones de universidades públicas y privadas, colegios profesionales, grandes empresas.

III. MODELO DE VCM USS

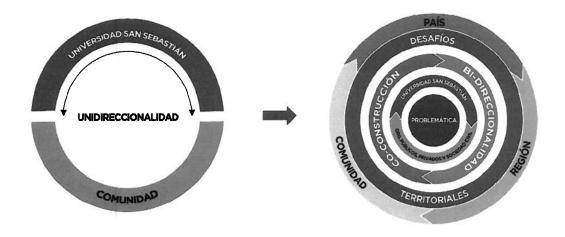
El modelo de VcM de la USS, reconoce la existencia de diversas formas de relacionarse con la sociedad, que son valiosas y permiten aproximarse a los actores y necesidades del territorio, desde el quehacer universitario. Se definen dos tipos de iniciativas: colaborativas y tradicionales, ambas valiosas y que se complementan para lograr los propósitos establecidos. Estas permiten sinérgicamente, desde la reflexión académica, interpelar y proponer a la sociedad, evidenciando una Universidad comprometida con lo público.

Como principal ámbito de desarrollo se promueven las Instancias colaborativas, las que constituyen un reflejo de una nueva visión de la relación entre Universidad y sociedad, caracterizada por el establecimiento de relaciones horizontales y cooperativas, materializando el rol que demanda la sociedad a la institución universitaria en la actualidad. Constituyen acciones diseñadas desde la Universidad en conjunto con actores presentes en el territorio, para enfrentar los desafíos y problemáticas que emanan de éste, recogiendo capacidades locales que aportan valor al diseño y permiten la implementación de dichas soluciones, a través de las cuales se armonizan los impactos internos y externos. Espera generar, a partir de estas iniciativas, una contribución significativa a nivel institucional, en nuestros estudiantes y en nuestros académicos, que genere un cambio valioso para la sociedad.

Este modelo igualmente reconoce las denominadas instancias tradicionales, las cuales poseen una larga data en la tradición universitaria, que emergen desde la Universidad y buscan aportar en el mediano plazo al entorno relevante. En su origen, se concibieron como una extensión de la función educativa hacia la sociedad, difundiendo el conocimiento y reflexión académica, y facilitando el acceso a determinados servicios como un aporte a la comunidad. Con el paso de los años se espera, en este tipo de iniciativas, una incorporación sistemática y enriquecida por los principios de co-construcción y bi-direccionalidad.



Ilustración 1. Evolución de VcM USS.



En la ilustración 1 se visualiza la evolución de la relación entre Universidad y sociedad, a partir de un modelo tradicional, caracterizado por la unidireccionalidad a un modelo de mayor complejidad, acorde con la sociedad actual, que sitúa en el centro a los desafíos territoriales, como propósitos comunes de la Universidad y la sociedad, distinguiendo niveles territoriales y estableciendo la complementariedad de los principios de co-construcción y bi-direccionalidad que configuran todo este relacionamiento.

EL IMPACTO ESPERADO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Dada la complejidad de su quehacer, la amplia variedad de iniciativas en que se expresa el trabajo colaborativo con el entorno y las múltiples aproximaciones metodológicas para evidenciar su contribución, la VcM ha identificado diferentes impactos esperados desde el involucramiento en instancias concretas, considerado como una forma de agregar valor al desarrollo interno de la universidad -y su comunidad- y al desarrollo externo del territorio.

Considerando la visión territorial y la diversidad de ámbitos en que la Universidad puede involucrarse, a fin de evidenciar la labor en la complejidad que demanda hoy la sociedad, se han definido cuatro dimensiones de impacto externo, mediante las cuales la comunidad académica, en colaboración con otros actores, puede contribuir:

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

Decreto de Rectoría N°120-2020 de 27 de noviembre de 2020

- Crecimiento económico-productivo: focalizado en impulsar el desarrollo económico integral del territorio y sus habitantes, generando nuevas capacidades.
- Calidad de vida: busca proponer, implementar y evaluar acciones que apunten a mejorar la calidad de vida de la comunidad, propiciando la educación y el acceso a la salud integral bajo el concepto de "un mundo una salud", impulsando mejoras en ámbitos educativos y fomentando la integración.
- Medio Ambiental: Promover acciones que fomenten la preocupación por la protección de los ecosistemas y la gestión sostenible de recursos naturales.
- Arte, Cultura y Patrimonio: Promover el acceso a la cultura, fomentando el cultivo de las artes y la valoración del patrimonio del territorio.

Desde la realidad regional se considera que el aporte en estas dimensiones está por esencia vinculado al desarrollo de los territorios y enraizado profundamente en las prioridades que hoy deben ser relevadas en la política pública. Así, la Universidad se transforma en un actor relevante al articular desde esta visión e involucrarse gradualmente en el diseño, implementación, evaluación y propuesta a la política pública, dando cuenta en ello del rol público de la Institución. Al mismo tiempo la Universidad puede contribuir en la disminución de barreras de acceso a conocimiento y servicios de mayor especialización, fortaleciendo la generación e instalación de capacidades en el capital humano local y el desarrollo continuo de las organizaciones e instituciones.

En particular, los impactos internos esperados de la VcM se agrupan en tres niveles:

- a. Desarrollo institucional: el fortalecimiento de las habilidades de la universidad para establecer alianzas sostenibles con el medio, retroalimentación para un desarrollo curricular con mayor pertinencia a la realidad social.
- b. Desarrollo profesional de los académicos: acceso a experiencias poco habituales en el ejercicio académico que permite vincularse con el conocimiento local. El mismo tiempo entrega la oportunidad para el desarrollo de proyectos sostenibles, vinculados con recursos y necesidades externas.
- c. Fortalecimiento de la experiencia formativa e integral de los estudiantes: aportando en el logro de desempeños y aprendizajes disciplinares, así como también en el desarrollo de habilidades de ciudadanía, transversales, actitudinales, y su contacto con redes laborales y profesionales.

IV. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

La política ha establecido los siguientes objetivos que permitan dar cumplimiento al propósito general de la VcM en la USS:

- 1. Profundizar la comprensión de las problemáticas del entorno y la identificación de oportunidades para el aporte e involucramiento de cada una de las funciones misionales.
- Involucrar a la comunidad universitaria, académicos, funcionarios, directivos, estudiantes de todas las modalidades de estudio, en iniciativas sistemáticas de vinculación con el medio, articulando la docencia y la investigación aplicada, en torno a las prioridades emanadas desde la sociedad,

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

Decreto de Rectoría N°120-2020 de 27 de noviembre de 2020

procurando un desarrollo gradual y sostenido que amplifique en el tiempo el impacto bidireccional.

- 3. Fortalecer las capacidades del cuerpo académico para abordar los desafíos que enfrenta el medio, para amplificar la contribución de la USS desde la esencia de su quehacer institucional, reconociendo en el desarrollo académico e institucional la relevancia de esta función.
- 4. Impulsar en todas las Facultades, escuelas, programas (de pregrado y postgrado) y sedes acciones concretas que, fomenten el trabajo multidisciplinario y experiencial, formando profesionales idóneos para enfrentar los desafíos regionales, en conexión con la realidad y conocimientos globales.
- 5. Incrementar la contribución al desarrollo territorial sostenible, a partir de programas territoriales hitos, que, desde la realidad local y regional, impulsen la innovación y creación de nuevo conocimiento, amplificando su aporte a nivel nacional.
- 6. Incentivar la generación de redes de colaboración locales, nacionales e internacionales, especialmente alianzas con otras instituciones de educación superior, organismos públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil y otros, que permitan proyectar el crecimiento y la sostenibilidad de los programas.
- 7. Potenciar el vínculo con sus egresados, buscando la retroalimentación constante en el desarrollo institucional y convocándolos a un involucramiento permanente con los desafíos de la sociedad.

Para el logro de estos objetivos y la amplificación de la contribución de la Universidad a la sociedad, se establece como fundamental la articulación de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Proyectos Institucionales con la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados.

V. ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DE VCM USS

El desarrollo en la comunidad universitaria se ha impulsado a través de los siguientes lineamientos que orientan la gestión de la función de VcM en la USS:

- Compromiso público: focaliza su acción en las problemáticas y demandas de la sociedad, con la implementación sistemática y permanente de mecanismos e instancias que son actualizados en ciclos de mejora continua.
- 2. **Innovación y creatividad:** busca ser un espacio donde se fomente la innovación y creatividad en la comunidad universitaria, fortaleciendo sus herramientas y habilidades para conocer y abordar los desafíos territoriales.
- 3. Formación permanente de académicos: generar de manera estable oportunidades de perfeccionamiento en los académicos, que les permita abordar la complejidad de la vinculación con el medio y amplificar el impacto de las iniciativas que desarrollan.



Decreto de Rectoría N°120-2020 de 27 de noviembre de 2020

- 4. **Gestión en base a indicadores:** seguimiento de las iniciativas, programas y proyectos de VcM en base a metas e indicadores, que reconozca las necesidades del entorno en los distintos ámbitos, que potencie los mecanismos para el trabajo colaborativo y evalúe el aporte a la sociedad y al desarrollo institucional en sus distintos niveles.
- 5. Medición de impacto y contribución: la medición de la contribución se desarrolla gradualmente en los mecanismos e instancias reconociendo las particularidades de cada una de las iniciativas, y se aborda desde la medición de resultados, de procesos y hasta la medición de impacto en los casos que sea pertinente.
- 6. **Financiamiento:** aportes públicos y privados, que complementan los recursos institucionales, para lograr la escalabilidad de las iniciativas.